

Municipalidad de
San Antonio La Paz
Departamento de El Progreso

Administración 2020-2024

Calle Principal, San Antonio La Paz, El Progreso, ☎ 4171-4265

✉ secretaria.salp@gmail.com



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DE SAN ANTONIO LA PAZ, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. -----

CERTIFICA:

Que la Municipalidad de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, **no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el diario oficial**, al que se refiere al numeral 27 del artículo 10 de la ley de acceso a la información Pública (Decreto 57-2008).

El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo con esta ley.”

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal es las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la información Pública:

- **La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la Republica de Guatemala”...** Los libros, documentos y archivos que re relacionan con el pago de impuestos, tasas arbitrios y contribuciones...”
- **Los datos sensibles o personales sensibles**, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho Art.9 aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza.

Y, PARA LOS USOS LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Licda. Mónica Sandoval Dávila de Luna
Secretaria Municipal.

